

Suplencia

Puesto	ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA CIVIL (01 plaza)
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Plazo Determinado - Profesional VI
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Seguimiento y Control de Plantas - Gerencia de Producción y Distribución Primaria
Lugar donde se prestará el servicio:	Centro Operativo Principal La Atarjea
Convocatorio y Evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) El CV digital <u>documentado</u> debe ser remitido al correo seleccion1@sedapal.com.pe en una solo archivo, en formato PDF, poner como nombre del archivo los apellidos y nombres.</p> <p>b) En el asunto del correo debe indicar: Analista de Infraestructura Civil. El CV debe ser remitido del 14 al 16 de setiembre del 2021.</p> <p>(*)Solo se considerarán los CVs que cumplan con el punto a), b) y el proceso esta sujeto al procedimiento de reclutamiento y selección vigente y a las consideraciones especiales aprobadas en el 2020.</p>
Nota:	<p>Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico.</p> <p>El trabajo es PRESENCIAL</p>

Detalles del Perfil

Formación	Bachiller Universitario en Ingeniería civil. Bachiller Universitario en Ingeniería Zootecnista
Estudios Complementarios:	Estructura Hidráulica, o Software de Estructura.
Experiencia:	Experiencia mínima dos (02) años en labores propias y/o relacionadas al puesto. La calificación en la experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.
Otros	Conocimiento de software para trabajo de oficina.
Responsabilidades Generales:	El Analista de Infraestructura civil, es responsable de realizar acciones de programación, coordinación y supervisión de las actividades relacionadas a la reparación y mantenimiento, preventivo y/o correctivo de la infraestructura civil de las unidades hidráulicas de la planta de Tratamiento de Agua potable La Atarjea, Marca III y Río Rímac .





	MANUAL	Código : DG-MA764
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Analista de Infraestructura Civil	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 27.12.2013 Página : 1 de 1

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
GRUPO OCUPACIONAL	EQUIPO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANTAS
CATEGORIA	PROFESIONALES
	VI

RESPONSABILIDAD GENERAL
El Analista de Infraestructura Civil, es responsable de realizar acciones de programación, coordinación y supervisión de las actividades relacionadas a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura civil de las unidades hidráulicas de la Planta de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, Marca III y Rio Rímac.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
01.	Realizar el seguimiento y control de los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura civil de las unidades hidráulicas de las Plantas de Tratamiento de la Atarjea, presentando el informe correspondiente a la Jefatura.	EGIP	
02.	Analizar el estado situacional de la infraestructura civil de las unidades hidráulicas de las Plantas de Tratamiento de la Atarjea, informando periódicamente sobre su estado situacional.	EGIP	-
03.	Coordinar y supervisar la ejecución de los servicios de terceros y propios, referente a la reparación, limpieza y mantenimiento de la infraestructura civil de las unidades hidráulicas de las Plantas de tratamiento La Atarjea, Marca III y Rio Rímac, así como asegurar el cumplimiento de los términos de referencia de los servicios de terceros.	-	Contratista
04.	Analizar la evolución de los indicadores relacionados a los procesos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura civil de las unidades hidráulicas de la Planta de Tratamiento de la Atarjea, informando sobre los avances obtenidos.	-	-
05.	Participar en el control y evaluación de la ejecución contractual de las adquisiciones y servicios de terceros de acuerdo a los términos de referencia, y en su ámbito de competencia.	-	-
06.	Mantener actualizado y asegurar el inventario de activos fijos de la infraestructura civil de las unidades hidráulicas de las Plantas de Tratamiento La Atarjea.	-	-
07.	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que su equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	-	-
08.	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la integridad, seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	-	-
09.	Realizar otras actividades que le son asignadas por la Jefatura.	Según corresponda	Según corresponda

